

# **IMPORTANTE: OFICINA DE EMPLEO. ATENCIÓN CON CITA PREVIA.**

**El SEPE se pondrá en contacto con las personas citadas, tras la confirmación por correo electrónico**

Recordamos que durante estos días de estado de alarma las oficinas del SEPE están cerradas al público y no se presta atención presencial.

Ya está operativo el sistema de cita previa a través de la web del SEPE, con un nuevo sistema en el que los usuarios recibirán un correo electrónico confirmando la cita. Es muy importante que se rellene el campo de correo electrónico en el formulario para poder estar en contacto. El SEPE se pondrá en contacto con las personas citadas, tras la confirmación por correo electrónico.